



Boletín Legislativo



Boletín electrónico sobre el quehacer legislativo

Año 1 N° 18 JULIO, 2010

La Paz, Bolivia

En la lógica de fortalecer la exigibilidad y justiciabilidad en el marco de la nueva Constitución Política del Estado (CPE) es importante contar con información, y por ello, es que les presentamos en este formato información semanal referida a la nueva normativa que se discute en la Asamblea Plurinacional y los proyectos de Ley que pueden ser descargados, todo ello con el fin de enriquecer el trabajo de las instituciones, apoyar a la coordinación y efectiva participación de la sociedad civil. **Está abierto a los aportes de todas y todos.**

**DOCUMENTOS
PARA
DESCARGAR**

Noticias:

[Regiones se articulan en contra de la ley autonómica](#)

(07 julio, 2010, **La Razón**). Cívicos y gobernadores de Santa Cruz, Beni y Tarija rechazaron el proyecto de Ley Marco de Autonomías y advirtieron con medidas, mientras que en el Poder Legislativo el Movimiento Al Socialismo (MAS) pisa el acelerador para aprobar la norma autonómica hasta el 20 de julio. **(Sigue)**

[Ley del Órgano
Electoral
PROMULGADA](#)

[Regiones sin estatutos se regirán con leyes vigentes](#)

(07 julio, 2010, **La Prensa**). Los departamentos de Cochabamba, Chuquisaca, La Paz, Oruro y Potosí, que accedieron a la autonomía departamental en las elecciones del 6 de diciembre, al no contar con estatutos autonómicos, se rigen con normas nacionales vigentes como la Ley Transitoria, Ley de Municipalidades y Ley Marco de Autonomías. **(Sigue)**

[Ley del Órgano
Judicial
PROMULGADA](#)

[Morales promulgó la Ley del Tribunal Constitucional](#)

(07 julio, 2010, **Jornada**). El Presidente de Bolivia, Evo Morales, promulgó ayer la Ley del Tribunal Constitucional, la cuarta ley orgánica de las cinco que el Legislativo debe aprobar antes del 22 de julio para permitir la aplicación plena de la Constitución. **(Sigue)**

[Ante
Proyecto de
Ley de
Autonomías](#)

[Autonomía: Empiezan audiencias y oficialismo encamina Ley Marco](#)

(07 de julio, 2010, **Correo del Sur**). Las gobernaciones de Santa Cruz y de Tarija presentaron sus propuestas a la Comisión Mixta de Autonomías. **(Sigue)**

[Proyecto de
Ley de
Régimen
Electoral](#)



Director CBDHDD: Víctor Vacaflor Pereira

Responsable del Boletín: SUCY MITRE IRUSTA
sudesc@derechoshumanosbolivia.org
Capítulo Boliviano de Derechos Humanos,
Democracia y Desarrollo

Av. Ecuador 2612 esq. Pedro Salazar, 2do. Piso, Sopocachi
www.capituloderechoshumanosbolivia.org
Teléfono/Fax: 591-2-2411985 - La Paz - Bolivia